

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

46228 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con destino a riego, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora). Ref. Expte.: C-0431/2024 (INTEGRA-AYE) ZA.*

D. Antonio Romero Suárez (**0440**) en representación de la Comunidad de Regantes "Antonio Mayor" (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA222130, con un caudal máximo instantáneo de 3,60 l/s, un volumen máximo anual de 12.000 m³ y con destino a riego de 2 ha, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA222127, con un caudal máximo instantáneo de 4 l/s, un volumen máximo anual de 4.800 m³ y con destino a riego de 0,8 ha, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA222128, con un caudal máximo instantáneo de 4 l/s, un volumen máximo anual de 4.800 m³ y con destino a riego de 0,8 ha, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

- Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRZA222150, con un caudal máximo instantáneo de 1,80 l/s, un volumen máximo anual de 6.000 m³ y con destino a riego de 1 ha, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

Con la concesión solicitada se pretende agrupar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas a favor de los actuales solicitantes con destino a riego de 4,85 ha y un volumen máximo anual de 24.865,45 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1: pozo en aluvial de 6 m de profundidad y 2.000 mm de diámetro situado en la parcela 404 del polígono 1, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

-Toma 2: pozo en aluvial de 8 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 398 del polígono 1, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

-Toma 3: pozo en aluvial de 8 m de profundidad y 2.500 mm de diámetro situado en la parcela 402 del polígono 1, en el término municipal de Torres del Carrizal (Zamora).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 4,85 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
398	1	Torres del Carrizal	Zamora
402	1	Torres del Carrizal	Zamora
404	1	Torres del Carrizal	Zamora

El caudal máximo instantáneo es de 8,08 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear tres bombas con una potencia de 2, 4 y 3 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 24.865,45 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua superficial Río Salado.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0431/2024 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240057409-1